

**I.E.S.**



**PINTOR JOSÉ HERNÁNDEZ**

**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA CURSO 2019  
– 2020**

**AMBIOS SOCIALES Y GÉNERO 2º ESO**

Profesor: Ángela Molina Medina

## ÍNDICE

0.- Justificación normativa.....	3
1.- Introducción a la materia .....	4
2.- Objetivos.....	5
3.- Los contenidos y su distribución temporal .....	9
4.- Los criterios de evaluación .....	11
5.- Contribución de la materia a las competencias clave .....	27
6.- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal.....	29
7.- La metodología a aplicar .....	31
8.- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas .....	34
9.- Medidas de atención a la diversidad.....	38
10.- Materiales y recursos didácticos.....	39
11.- Actividades complementarias y extraescolares.....	40
12.- Interdisciplinariedad .....	41
13.- Revisión y seguimiento de la programación.....	41

## 0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Cambios sociales y género para los cursos 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Han sido elaboradas por los departamentos y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

## 1. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

Ante la realidad que vivimos en la actualidad y partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, es necesario intervenir de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en educación que ha establecido nuestra comunidad autónoma. Debido a la urgente necesidad de compensar las asimetrías de género persistentes en nuestra sociedad, que en los casos más extremos se manifiestan todavía en casos de brutal violencia contra las mujeres, es importante contemplar, en la organización de las enseñanzas, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, a través de una materia cuyos contenidos curriculares sirvan al desarrollo de una ciudadanía con igual derecho a la libertad y a la autonomía personal. Una ciudadanía consciente de la construcción social de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y con los recursos y la voluntad suficiente para transformar esta injusta realidad en pro de una sociedad más humana y justa para todos y todas. Una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma. Una ciudadanía que apuesta por la Cultura de la Paz y por la Ética del Cuidado, que significa comprometerse con la auténtica materialización de los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en cada uno de los cursos del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Los objetivos de la materia buscan hacer realidad una sociedad más igualitaria, libre y justa para hombres y mujeres, propiciando la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y el replanteamiento en las relaciones de género.

La materia de Cambios Sociales y Género está pensada para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado orientadas en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, a través de la afirmación de sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten la capacidad de acción de la persona. Se trata en este sentido de educar en y para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Hoy en día, la injusticia y la desigualdad de género está encubierta en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación, siendo necesario su desvelamiento y posterior eliminación. A través de la materia de Cambios Sociales y Género tratamos de pensar la necesidad de redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales, tratando de cambiar los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, siendo imprescindible en este sentido trabajar desde una educación co-educativa.

Por otro lado, desde la materia de Cambios Sociales y Género se pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, de esta forma se relacionan e integran los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas que provienen de distintos campos de la cultura y el saber.

La materia de Cambios Sociales y Género nos ofrece así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de

supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital (CD)
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los **objetivos de la materia de Cambios sociales y género** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

<b>Objetivos de la materia Cambios sociales y género</b>	<b>Curso 1º</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales, como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UD 1</li> <li>- UD 2</li> <li>- UD 3</li> <li>- UD 4</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UD 1</li> <li>- UD 2</li> <li>- UD 6</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UD 1</li> <li>- UD 3</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UD 2</li> <li>- UD 4</li> <li>- UD 6</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UD 1</li> <li>- UD 2</li> <li>- UD 3</li> <li>- UD 4</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UD 1</li> <li>- UD 3</li> <li>- UD 6</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TODA S UDS</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TODA S UDS</li> </ul>

<b>Objetivos de la materia Cambios sociales y género</b>	<b>Curso 1º</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UD 1</li> <li>- UD 3</li> <li>- UD 4</li> <li>- UD 6</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TODA S UDS</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TODA S UDS</li> </ul>

### 3. LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

**Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina:** A través de este bloque de contenidos se pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber, Ofreciendo así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.

**Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres:** Desde el trabajo de este bloque de contenidos se promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. La injusticia de género está agazapada en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación y es necesario su desvelamiento y posterior eliminación.

**Bloque 3. Relaciones y sentimientos:** A través de los contenidos de este bloque se trata de fomentar una adecuada educación emocional, ayudando a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en un equilibrio entre nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se nos ofrecen. Asimismo, se busca que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas

relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independiente del sexo, apostando por la redefinición de los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiando los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa.

**Bloque 4. Visibilización de las mujeres:** Desde este bloque de contenidos se fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, con una apuesta decidida en contra de cualquier discriminación negativa en razón de sexo y potenciando la visibilización y la inclusión, sin desventaja en virtud del sexo, de las mujeres en los distintos ámbitos sociales, impulsando el aprecio y valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo de la humanidad y concienciando a los estudiantes de los obstáculos a los que se han enfrentado, y aún se enfrentan muchas mujeres para no ser consideradas como inferiores a los hombres en campos como el profesional, el académico o el doméstico, entre otros, procurando un compromiso personal para hacerlos desaparecer.

**Bloque 5. Violencia contra las mujeres:** El desarrollo de este bloque busca promover la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos, prestando especial atención a cómo prevenir y abordar la violencia de género propiciando la formación de una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma.

**La secuenciación de los contenidos se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:**

U D	TÍTULO	Secuencia temporal
1	La construcción social del género	
2	Mujeres luchadoras e ilustres	
3	Historia del feminismo y políticas de igualdad	1º Trimestre
4	Desigualdades y discriminaciones por género	
5	Lenguaje e imagen no sexista	
6	El sexismo en los medios de comunicación	2º Trimestre
7	Los cánones de belleza	
8	Las violencias de género	2º Trimestre
9	Relaciones amorosas en la era digital	3º Trimestre
1 0	Feminidades y masculinidades del siglo XXI	1º Trimestre
1 1	Vivir la afectividad afectivo-sexual	3º Trimestre

1 2	Hacia una escuela coeducativa	
--------	-------------------------------	--

#### 4. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<b>Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.</b>		
CE.1.1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.	C S C C A A	UD.1 Actividad 1. Pág. 11 Actividades 1 y 2. Pág. 13 UD.3 Hablamos antes de empezar. Pág. 32. Actividades 1 y 2. Pág. 35. Actividad 1. Pág. 37. Actividad 3. Pág. 39. Actividad 5. Pág. 41. Actividad 4. Pág. 42. UD.7 Glosario. Pág. 81. UD.8 Actividades 1-4. Pág. 92. UD.12 Actividades 1 y 2. Pág. 140.
CE.1.2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.	C S C C A A	UD.1 Actividades 1-5 Hablamos antes de empezar. Pág. 8 Actividades 1 y 2. Pág. 13. Actividad 1. Pág. 17 Actividades 1-4. Pág. 18 UD.5 Actividades 1-4. Pág. 54. Actividades 1-3. Pág. 65. UD.7 Actividades 1-3. Pág. 83. Actividades 1-3. Pág. 85. Actividad 1. Pág. 87. Lectura Taller de igualdad “Cuando comer es un infierno”. Pág. 90. UD.9 Actividades 1 y 3 apartado “hablamos antes de empezar” Pág. 104. Lectura apartado aprender a mirar “Modelos de atracción”. Pág. 115. UD.12 Actividades 1-4. Pág. 140.

<p>CE.1.3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos contruidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa.</p>	<p>C S C C A A</p>	<p>UD.1 Actividades 1 y 2. Pág. 15 Actividad 5. Pág. 18 UD.4 Actividades 1-4. Pág. 44. Actividad 1. Pág. 49. Actividades 1-4 Taller de igualdad. Pág. 54. UD.7 Actividades 1-3. Pág. 83. Actividades 1-3. Pág. 85. Actividades 1-2. Pág. 87.</p>
---	--	--



<p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO</b></p>	<p><b>Competencias clave a las que contribuye</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN</b></p>
		<p>Actividades 1 y 4. Pág. 89. Lectura Taller de igualdad “Cuando comer es un infierno”. Pág. 90. Actividad 2. Pág. 90. UD.10 Actividades 1-3 del apartado “hablamos antes de empezar”. Pág. 116. Actividades 1-4. Pág. 119. Actividades 1-4. Pág. 121. UD.12 Actividades 1-3. Pág. 143. Actividad 1. Pág. 145.</p>
<p>CE.1.4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>C S C C A A SI EP C C L</p>	<p>UD.1 Actividad 1. Pág. 13 Actividad 2. Pág. 15 Actividad 1. Pág. 17 Actividad 6. Pág. 18 Emprender-Aprender. Pág. 19 UD.3 Actividad 1. Pág. 35. Actividad 4. Pág. 42. UD.5 Actividad 1. Pág. 59. Actividad 3. Pág. 63. Actividades 2 y 3. Pág. 65. Actividades 2, 3, 4 y 6. Pág. 66. Emprender-aprender. Pág. 67. UD.7 Actividades 1-3. Pág. 83. Actividades 1-3. Pág. 85. Actividad 1. Pág. 87. Actividad 2. Pág. 89. Actividad 4. Pág. 90. UD.8 Actividad 1. Pág. 95 UD.12 Actividad 1. Pág. 145.</p>
<p>CE.1.5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.</p>	<p>C C L C S C C A A C D</p>	<p>Actividades 1-3. Pág. 65. UD.8 Actividad 1. Pág. 95.</p>

<p>CE.1.6.Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos</p>	<p>C S C C C L C A A</p>	<p>UD.1 Actividades 1-5 Hablamos antes de empezar. Pág. 8 Actividades 1 y 2. Pág. 15 Actividad 1. Pág. 17 Actividad 6. Pág. 18 Emprender-Aprender. Pág. 19 UD.3 Hablamos antes de empezar Actividad 3. Pág. 32.</p>
--	--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		Actividad 2. Pág. 35. Actividades 2-4. Pág. 42. UD.5 Actividades 2 y 3. Pág. 59. Actividades 5 y 6. Pág. 66. Emprender-aprender. Pág. 67. UD.7 Actividades 1-3. Pág. 83. Actividades 1 y 3. Pág. 85. Actividad 2. Pág. 87. Actividades 2 y 4. Pág. 89. Actividad 4. Pág. 90. Emprender-aprender. 91. UD.8 Actividad 1. Pág. 95. UD.10 Actividades 2 y 3 del apartado “hablamos antes de empezar”. Pág. 116. Actividad 4. Pág. 119. UD.12 Actividad 1. Pág. 145.
<b>Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.</b>		
CE.2.1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal.	C S C C A A	UD.1 Actividad 1. Pág. 13 UD.3 Actividades 1-3. Pág. 39. UD.4 Actividades 1-5. Pág. 51. Lectura texto Taller de igualdad “Si él hubiera nacido mujer”. Pág. 54. Actividades 1-4. Pág. 54.
CE.2.2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.	CSC	UD.3 Actividades 1-3. Pág. 39. Actividad 4. Pág. 41. UD.4 Actividades 1-4. Pág. 47. Actividades 1 y 5. Pág. 49. Actividades 1-5. Pág. 51. Actividades 1-3. Pág. 53. Lectura texto Taller de igualdad “Si él hubiera nacido mujer”. Pág. 54. Actividades 1-4. Pág. 54. Actividad 6. Pág. 54. UD.6 Actividades del apartado “Hablamos antes de empezar” Pág. 68. Actividades 1 y 3. Pág. 71. Actividades 1 y 3. Pág. 73. Actividades 1-5. Pág. 78. UD. 8 Actividades 1-3. Pág. 97. UD.12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		Actividades 1-3. Pág. 143. Actividad 1. Pág. 145. Actividades 1-3. Pág. 147. Lecturas taller de igualdad. Pág. 150. Actividades 1-5. Pág. 150. Emprender-aprender. Pág. 151.
CE.2.3. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina.	CS C CM CT	UD.6 Actividades 1-5. Pág. 71. Actividades 1 y 3. Pág. 73. Actividades 1 y 2. Pág. 75. Actividad 3. Pág. 77. Emprender-aprender. Pág. 79. UD.9 Actividades 1 y 2. Pág. 111. Actividad 3. Pág. 113. Actividades 5 y 6. Pág. 114.
CE.2.4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real.	CS C CM CT	UD.2 Actividad 1-3. Pág. 25. Actividades 1-4. Pág. 27. UD.6 Actividades 2, 4 y 5. Pág. 71. Actividades 2 y 4. Pág. 73. Actividades 1 y 2. Pág. 75. Actividad 3. Pág. 77. Emprender-aprender. Pág. 79.
CE.2.5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.	C S C C D	UD.3 Emprender-aprender. Pág. 43. UD.6 Actividades 1-3. Pág. 77. Emprender-aprender. Pág. 79. UD.9 Actividades 1 y 2. Pág. 111. Actividad 3. Pág. 113. Actividades 5 y 6. Pág. 114.

<p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO</b></p>	<p><b>Competencias clave a las que contribuye</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN</b></p>
<p>CE.2.6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>C S C C C L C A A S I E P</p>	<p>UD.2 Actividad 1. Pág. 25. Actividad 4. Pág. 27. Actividad 5. Pág. 29. Actividades 1-4. Pág. 30. UD.3 Actividad 4. Pág. 37. Actividades 3 y 4. Pág. 41. Emprender-aprender. Pág. 43. UD.4 Actividad 4. Pág. 44. Actividad 1. Pág. 47. Actividades 1, 4 y 6. Pág. 49. Actividad 5. Pág. 51. Actividades 2 y 3. Pág. 53. Actividades 3-6. Pág. 54. Emprender-aprender. Pág. 55.</p> <p>UD.9 Actividad 2. Pág. 111. UD.12 Actividad 1. Pág. 145. Actividades 1 y 2. Pág. 147. Actividad 4. Pág. 149. Actividad 5. Pág. 150. Emprender-aprender. Pág. 151.</p>
<p>CE.2.7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas.</p>	<p>C C L C S C S I E P C A A</p>	<p>UD.2 Actividad 1. Pág. 23. Actividades 2 y 3. Pág. 25. Actividades 2 y 4. Pág. 27. Actividades 1-4. Pág. 29. Actividad 4. Pág. 30. Actividades Emprender-aprender. Pág. 31. UD.3 Actividad 4. Pág. 35. Actividad 2. Pág. 37. Actividades 1-3. Pág. 39. Actividad 1. Pág. 41. Actividades 2 y 3. Pág. 42. UD.6 Actividad 5. Pág. 71. Actividades 3 y 4. Pág. 73.</p> <p>Actividades 3 y 5. Pág. 75.</p>

		Actividad 4. Pág. 78. UD.8 Actividades 1-3. Pág. 97. UD.12 Actividad 1. Pág. 143. Actividad 1. Pág. 145. Actividad 3. Pág. 147. Actividades 1-3. Pág. 149. Actividad 4. Pág. 150.
CE.2.8. Organizar la información y	CC L	UD.2

<p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO</b></p>	<p><b>Competencias clave a las que contribuye</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN</b></p>
<p>argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.</p>	<p>C A A C S C</p>	<p>Actividades 1-4. Pág. 20.            Actividad 1. Pág. 25.            Actividades 1 y 3. Pág. 27.            Actividades 3-5. Pág. 29.            Actividad 2. Pág. 30.            UD.3            Actividades 1-3. Pág. 32.            Actividades 2-4. Pág. 35.            Actividades 1-4. Pág. 37.            Actividades 2-3. Pág. 39.            Actividades 4 y 5. Pág. 41.            Actividades 1 y 4. Pág. 42.            UD.4            Actividad 2. Pág. 47.            Actividades 2 y 5. Pág. 49.            Actividades 2-4. Pág. 51.            Actividad 4. Pág. 53.            Actividad 1-4. Pág. 54.            Actividad 6. Pág. 54.            Emprender-aprender. Pág. 55.            UD.6            Actividades 1 y 2. Pág. 71.            Actividades 1 y 2. Pág. 77.            Actividades 1-3. Pág. 78.            Emprender-aprender. Pág. 79.            UD.12            Actividades 1-3. Pág. 143.            Actividad 1. Pág. 145.            Actividades 1, 2, 3 y 5. Pág. 150.</p>
<p>CE.2.9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.</p>	<p>C C L C S C C A A</p>	<p>UD.2            Actividad 1. Pág. 25.            Actividad 4. Pág. 27.            Actividad 1. Pág. 29.            Actividad 3. Pág. 30.            UD.3            Actividades 1-3. Pág. 39.            Actividades 1-4. Pág. 41.            Actividad 3 Pág. 42.            Emprender-aprender. Pág. 43.            UD.4            Actividad 2. Pág. 47.            Actividad 2. Pág. 49.            Actividades 3 y 4. Pág. 51.            Actividad 3. Pág. 53.            Actividades 5 y 6. Pág. 54.            Emprender-aprender. Pág. 55.            UD.8            Actividad 3. Pág. 97.            UD.12            Actividad 1. Pág. 145.</p>

<p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO</b></p>	<p><b>Competencias clave a las que contribuye</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN</b></p>
<p>CE.2.10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.</p>	<p>C S C C S C</p>	<p>UD.4 Actividades 2 y 3. Pág. 47. UD.12 Actividad 1. Pág. 143. Actividad 3. Pág. 147. Actividades 3 y 4. Pág. 149. Emprender-aprender. Pág. 151.</p>
<p>CE.2.11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.</p>	<p>C C L C A A C S C</p>	<p>UD.2 Actividades 1-3. Pág. 23. Actividad 5. Pág. 29. Actividad 4. Pág. 30. UD.4 Actividades 1 y 5. Pág. 51. Actividades 1 y 3. Pág. 53. Actividad 5. Pág. 54.</p>
<p>CE.2.12. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.</p>	<p>C C L C S C S I E P</p>	<p>UD.1 Actividad 1. Pág. 13 UD.4 Actividades 1, 2 y 6. Pág. 49. Actividades 1-4. Pág. 54. Emprender-aprender. Pág. 55.</p>
<p>CE.2.13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.</p>	<p>C S C S I E P</p>	<p>UD.3 Actividades 3 y 4. Pág. 35. Actividad 2. Pág. 37. Actividad 1. Pág. 39. Actividades 1-3. Pág. 41. Actividades 2-4. Pág. 42. Lectura aprender a mirar. Pág. 43. Emprender-aprender. Pág. 43. UD.4 Actividades 2 y 6. Pág. 49. Actividad 4. Pág. 51. Actividades 2-4. Pág. 53. Lectura Aprender a mirar “Un proyecto de vida propio”. Pág. 55. Emprender-aprender. Pág. 55. UD.6 Actividades 2, 4 y 5. Pág. 71. Actividades 2 y 4. Pág. 73. Actividad 3. Pág. 77. Lecturas Taller de igualdad. Pág. 78. Emprender-aprender. Pág. 79. UD.12 Actividades 1-3. Pág. 143.</p>



<b>Bloque 3. Relaciones y sentimientos.</b>		
CE.3.1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo.	CSC	UD.9 Actividades 1-4. Pág. 107. Actividad 2. Pág. 109. Actividad 1. Pág. 111. Actividades 1 y 2. Pág. 113. Actividades 4 y 5. Pág. 114.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
CE.3.2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.	C S C C C L C A A	UD.9 Actividades 1-4. Pág. 107. Actividad 2. Pág. 109. Actividad 1. Pág. 111. Actividades 1- 5. Pág. 114. Emprender-aprender. Pág. 115.
CE.3.3.Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia.	C S C SI EP C C L C A A	UD.8 Actividad 1. Pág. 101. Actividad 5. Pág. 102. UD.9 Actividades 3 y 4. Pág. 107. Actividad 3. Pág. 109. Actividad 2. Pág. 111. Actividad 3. Pág. 113. Actividades 2 y 4. Pág. 114.
CE.3.4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida.	C S C C A A	UD.1 Actividad 1. Pág. 17 UD.5 Lectura taller de igualdad “el patito feo”. Pág. 66. Actividades 1-6. Pág. 66. UD.10 Actividades 1-4. Pág. 119. Actividades 1 y 2. Pág. 123. Actividades 1-3. Pág. 125. Actividades 1-3. Pág. 126.
CE.3.5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto.	C C L C A A C S C	UD.5 Lectura taller de igualdad “el patito feo”. Pág. 66. Actividades 1-6. Pág. 66. UD.11 Actividades 1-3. Pág. 131.
CE.3.6.Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivos.	C C L C A	UD.4 Actividades 3 y 6. Pág. 49. Actividad 4. Pág. 54. UD.11 Actividades 1-3. Pág. 131.

	A C S C	
CE.3.7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual.	CSC	UD.4 Actividad 4. Pág. 49. UD.11 Actividades 1 y 2. Pág. 133. Actividades 1-4. Pág. 135. Lecturas taller de igualdad. Pág. 138. Actividades 1-7. Pág. 138.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>CE.3.8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.</p>	<p>C S C C A A C C L S I E P</p>	<p>UD. 9 Actividad 3. Pág. 107.</p>
<p>CE.3.9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.</p>	<p>C S C C A A</p>	<p>UD. 9 Actividades 1 y 2. Pág. 111 Actividades 1-3. Pág. 113. Actividades 5 y 6. Pág. 114.</p>
<p>CE.3.10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género.</p>	<p>C S C C A A</p>	<p>UD.1 Actividad 1 y 2. Pág. 13 Actividad 1. Pág. 15 UD.4 Actividades 1 y 2. Pág. 49. Lectura texto Taller de igualdad “Si él hubiera nacido mujer”. Pág. 54. Actividades 1-4. Pág. 54. UD.7 Actividades 1 y 3. Pág. 85. Actividades 1 y 2. Pág. 87. Actividades 1-4. Pág. 89. Actividades 2 y 3. Pág. 90. UD.10 Actividades 1-4. Pág. 119. Actividades 1-3. Pág. 123. Actividades 1-3. Pág. 126. Emprender-aprender. Pág. 127.</p>

<p>CE.3.11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>C S C C A A C C L SI E P</p>	<p>UD.5 Actividades 2 y 6. Pág. 66. UD.9 Actividad 3. Pág. 107. Actividad 3. Pág. 109. Actividad 2. Pág. 111. Actividad 3. Pág. 113. Actividades 4-6. Pág. 114. Emprender-aprender. Pág. 115. UD.10 Actividades 1-3. Pág. 125. Actividad 6. Pág. 126. Emprender-aprender. Pág. 127. UD.11 Actividades 1-4. Pág. 135. Actividades 5-6. Pág. 138. Emprender-aprender. Pág. 139.</p>
<p>CE.3.12. Contrastar diversas fuentes de</p>	<p>CC L</p>	<p>UD.10</p>

<p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO</b></p>	<p><b>Competencias clave a las que contribuye</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN</b></p>
<p>información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.</p>	<p>C S C C D C A A</p>	<p>Actividad 3. Pág. 119.            Actividad 4. Pág. 121.            Actividad 3. Pág. 123.            Actividad 4. Pág. 125.            Actividad 4. Pág. 126.            UD..11            Actividades 2 y 4. Pág. 135.</p> <p>Actividad 4. Pág. 138.</p>
<p>CE.3.13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada.</p>	<p>C S C C C L C A A</p>	<p>UD.4            Actividad 6. Pág. 54.            Emprender-aprender. Pág. 55.            UD.8            Actividad 2. Pág. 97.            UD.9            Actividad 4. Pág. 107.            Actividad 2. Pág. 109.            Actividad 1. Pág. 111.            Actividad 2. Pág. 107.</p> <p>Actividad 6. Pág. 114.            UD.10            Actividades 1-3. Pág. 125.            Actividad 5. Pág. 126.</p>
<p>CE.3.14. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.</p>	<p>C S C C C L C A A</p>	<p>UD.5            Actividad 5. Pág. 66.            UD.9            Actividad 4. Pág. 107.            Actividad 1. Pág. 111.            UD.10            Actividad 4. Pág. 119.            Actividad 3. Pág. 121.            Actividad 3. Pág. 123.            Actividad 3. Pág. 125.</p> <p>Actividad 5. Pág. 126.            UD.11            Actividad 2. Pág. 131.            Actividad 1. Pág. 133.            Actividad 3 y 4. Pág. 135.            Actividades 5-7. Pág. 138.            Emprender-aprender. Pág. 139.</p>

<b>Bloque 4. Visibilización de las mujeres.</b>		
<p>CE.4.1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.</p>	<p>CS C CM CT CE C CA A</p>	<p>UD.2 Actividades 1-4. Pág. 20. Actividades 1-4. Pág. 27. Actividades 1-5. Pág. 29. Lectura Anne Cormac, la mujer pirata. Pág. 30. Emprender-Aprender. Pág. 31. UD.3 Actividades 3 y 4. Pág. 35. Actividad 2. Pág. 37. Actividad 1. Pág. 39. Lectura aprender a mirar. Pág. 43.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		Lectura taller de igualdad. Pág. 42. Actividades 1-4. Pág. 42.
CE.4.2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género.	C S C C A A	UD.4 Actividades 1-4. Pág. 47. Actividad 1. Pág. 49. Actividad 3 . Pág. 51. Lectura texto Taller de igualdad “Si él hubiera nacido mujer”. Pág. 54. Actividades 1-4. Pág. 54. UD.12 Actividad 1. Pág. 145.
CE.4.3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como “techo de cristal”.	C S C C A A	UD.3 Actividades 1-3. Pág. 39. Actividades 1, 2 y 4. Pág. 41. UD.4 Actividades 1-4. Pág. 47. Actividades 1y 5. Pág. 49. Actividades 1-5. Pág. 51. Actividades 1-3. Pág. 53. Lectura texto Taller de igualdad “Si él hubiera nacido mujer”. Pág. 54. Actividades 1-6. Pág. 54. UD. 12 Actividades 1-3. Pág. 147. Actividades 1-3. Pág. 149. Lectura “Taller de igualdad”. Pág. 150. Actividades 1-4. Pág. 150.
CE.4.4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información.	C S C C A A C C L C D	UD.2 Actividad 4. Pág. 27 Actividades 1-4. Pág. 29. Actividad 4. Pág. 30. UD.6 Actividades 1-5. Pág. 71. Actividades 1-4. Pág. 73. Actividades 1 y 2. Pág. 75.
CE.4.5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos.	C C L C A A C S C	UD.5 Actividades del apartado “hablamos antes de empezar”. Pág. 56. Actividades 1-4. Pág. 59. Actividades 1y 2. Pág. 61. Actividades 1-5. Pág. 63. Actividad 3. Pág. 65.



<p>CE.4.6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer.</p>	<p>C S C C A A</p>	<p>UD.5 Actividad 2. Pág. 59. Actividad 2. Pág. 61. Actividad 3 Pág. 63.</p>
<p>CE.4.7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo.</p>	<p>C S C C C L C A A</p>	<p>UD.2 Actividad 3. Pág. 25. UD.5 Actividades 1-4. Pág. 59. Actividad 2. Pág. 61. Actividades 1, 2, 4 y 5. Pág. 63.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		Actividad 3. Pág. 65. Emprender-aprender. Pág. 67.
CE.4.8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	C S C C A A C C L S I E P	UD.2 Actividad 1. Pág. 25. Actividad 4. Pág. 27. Actividad 5. Pág. 29. Actividades 1, 4. Pág. 30. UD.5 Actividad 3. Pág. 63. Actividades 2 y 3. Pág. 65. Emprender-aprender. Pág. 67. UD. 12  Actividad 1. Pág. 145. Emprender-aprender. Pág. 151.
CE.4.9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	C S C C A A C C L C D	UD.2 Actividad 1. Pág. 23. Actividad 2. Pág. 25. Actividades 2 y 4. Pág. 27. Actividades 1-4. Pág. 29. Actividad 4. Pág. Pág. 30. Emprender-aprender. Pág. 31. UD.4 Actividad 4. Pág. 47. Actividad 5. Pág. 49. Actividades 2-5. Pág. 51. Actividades 2 y 3. Pág. 53. Emprender-aprender. Pág. 55. UD.5 Actividad 2. Pág. 59. Actividades 1 y 2. Pág. 65.  UD.7 Actividad 1. Pág. 87. Actividad 1. Pág. 90. UD.12 Actividad 3. Pág. 147. Actividades 1 y 2. Pág. 149. Actividad 4. Pág. 150. Emprender-aprender. Pág. 151.
CE.4.10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	C S C C A	UD.2 Actividad 1. Pág. 25. Actividad 4. Pág. 27.

	A C C L	Actividad 1. Pág. 29. Actividad 3. Pág. 30. UD.3 Actividad 2 y 4. Pág. 37. Actividad 1. Pág. 39. Emprender-aprender. Pág. 43. UD.5 Actividad 3. Pág. 59. Actividades 2 y 3. Pág. 63. Actividad 2. Pág. 65. Emprender-aprender. Pág. 67.
--	------------------	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		UD.12 Actividad 1. Pág. 145. Actividad 3. Pág. 147. Actividad 3. Pág. 149. Actividad 4. Pág. 150. Emprender-aprender. Pág. 151.
CE.4.11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine...	CS C CA A CC L CD CM CT	Actividades 1-3. Pág. 65. UD.6 Actividades 1-5. Pág. 71. Actividades 1-4. Pág. 73. Actividades 1 y 2. Pág. 75. UD.7 Actividades 1-3. Pág. 83. Actividades 1 y 3. Pág. 85. Actividades 1 y 2. Pág. 87.  Actividades 1 y 4. Pág. 89. Lecturas Taller de igualdad. Pág. 90. Actividades 2-4. Pág. 90. Emprender-aprender. Pág. 91.
<b>Bloque 5. Violencia contra las mujeres.</b>		
CE.5.1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.	C S C C C L S I E P	UD.8 Actividades 1-3. Pág. 97. Actividad 1. Pág. 99. Actividad 1. Pág. 101. UD.9 Actividades 1-4. Pág. 107. Actividad 2. Pág. 109. Actividades 1 y 2. Pág. 113. Actividades 1- 5. Pág. 114. Emprender-aprender. Pág. 115.  UD.11 Actividades 1 y 2. Pág. 137.
CE.5.2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia.	C S C C L	UD.9 Actividades 3 y 4. Pág. 107. Actividad 3. Pág. 109. Actividad 2. Pág. 111. Actividad 3. Pág. 113.  Actividades 2 y 4. Pág. 114.
		UD.8 Actividad 5. Pág. 102.

<p>CE.5.3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>C S C C C L C A A SI E P</p>	<p>Emprender-aprender. Pág. 103. UD.9 Actividad 3. Pág. 107. Actividad 3. Pág. 109. Actividad 2. Pág. 111. Actividad 3. Pág. 113. Actividades 4-6. Pág. 114. Emprender-aprender. Pág. 115.</p> <p>UD.11 Actividad 1. Pág. 137.</p>
<p>CE.5.4. Contrastar diversas fuentes de</p>	<p>CSC</p>	<p>UD.8</p>

<p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO</b></p>	<p><b>Competencias clave a las que contribuye</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN</b></p>
<p>información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.</p>	<p>C C L C A A C D</p>	<p>Actividad 1. Pág. 95.            Actividades 1 y 3 .Pág. 97.            Actividad 1. Pág. 99.            Actividad 4. Pág. 102. UD.9            Actividades 1 y 2. Pág. 113.              Actividades 5 y 6. Pág. 114.</p>
<p>CE.5.5.Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.</p>	<p>C S C C C L C A A</p>	<p>UD.8            Actividad 1. Pág. 95.            Actividades 1-3 .Pág. 97.            Actividad 1. Pág. 99.            Actividad 1. Pág. 101.            Actividad 5. Pág. 102.            Emprender-aprender. Pág. 103.            UD.9              Actividad 4. Pág. 107.            Actividad 2. Pág. 109.            Actividad 1. Pág. 111.            Actividad 3. Pág. 113.            Emprender-aprender. Pág. 115.</p>
<p>CE.5.6.Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.</p>	<p>C S C C C L C A A</p>	<p>UD.8            Actividad 1. Pág. 101.            Actividades 1-3. Pág. 102.            UD.9            Actividad 4. Pág. 107.            Actividad 2. Pág. 109.            Actividad 1. Pág. 111.            Actividad 2. Pág. 113.            Actividad 6. Pág. 114.              Emprender-aprender. Pág. 115.</p>
<p>CE.5.7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.</p>	<p>C S C S I E P</p>	<p>UD.11            Actividad 3. Pág. 137. UD.12            Actividades 1-3. Pág. 143.</p>

## 5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.

- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las



diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

- b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

A través de la materia de cambios sociales y género se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el estudio de los distintos usos del lenguaje en relación con el género y los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo.

Asimismo, la materia se relaciona con la **competencia matemática** y **competencias básicas en ciencia y tecnología** y con la **competencia digital**, no sólo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque Intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina, ni conciban determinados campos científicos y tecnológicos como impropios de mujeres o de hombres, contribuyendo a profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real, así como motivar a los alumnos y las alumnas a usar las TIC en condiciones de igualdad como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.

En relación a la **competencia de aprender a aprender**, se fomenta desde el desarrollo de la reflexión consciente acerca de los propios procesos de aprendizaje que se desarrollan en las distintas unidades didácticas.

Las competencias sociales y cívicas se relacionan con la materia en la medida en que esta está destinada a la construcción del propio proyecto personal y social procurando que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación. y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Del mismo modo la materia desarrolla la adquisición del **sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor** a través de actividades en las que el alumnado tiene que poner en prácticas estrategias de colaboración y toma de decisiones para llevar a cabo proyectos contruidos para ponerlos en práctica en relación a la sociedad que les rodea.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa , y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como

instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

## 6. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que:

La materia Cambios Sociales y Género resulta fundamental a la hora de incidir en elementos curriculares importantes en la etapa de desarrollo del alumnado, de esta forma a través de esta asignatura se desarrolla:

- El respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.
- Capacitación al alumnado para vivir en una sociedad democrática.
- La lucha contra la discriminación por razón de sexo.
- El impulso del aprecio y la valoración positiva de la contribución de mujeres y hombres al desarrollo de la humanidad.
- La prevención de la violencia de género.
- Actitudes de rechazo al Sexismo.
- Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.
- La promoción de la cultura de paz.
- El impulso de un adecuado bienestar psicológico y social.
- El fomento de un uso correcto de las nuevas tecnologías.
- El uso responsable del tiempo libre y el ocio.

Así mismo, partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, la materia de cambios sociales y género interviene de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en educación que ha establecido en la comunidad autónoma de Andalucía.

## 7. LA METODOLOGÍA A APLICAR

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos

de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilizemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta:

El diseño de estrategias conexas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento, se potenciarán actividades prácticas que permitan a los estudiantes vivenciar situaciones, trabajar en equipo y cooperar para obtener resultados, así como, acercar los contenidos a la realidad social del grupo, promoviendo que el alumnado pueda observar y extrapolar lo aprendido dentro del aula al exterior, es decir, que se facilite la transferencia de los aprendizajes, de ahí que en la secuenciación de contenidos que realice el profesorado de la asignatura deba priorizar aquellos que más puedan hacer reflexionar al alumnado sobre los objetivos de la materia.

Así, para el desarrollo de cada uno de los bloques de contenido se recomiendan entre otras, las siguientes técnicas:

La formulación de preguntas de reflexión al alumnado que sirvan para implicar al grupo en todo el proceso y la expresión argumentada de las propias opiniones, de modo que propicien debates sobre los que trabajar.

Los buenos ejemplos y la imitación, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, se analizan los valores y principios que rigen sus conductas, dentro del contexto de su biografía. La literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados para mostrar al alumnado ejemplos de mujeres que no se conformaron con los papeles que la sociedad de su época les tenía establecido y fueron capaces de abrir camino en el proceso de emancipación de las mujeres.

El estudio de casos, en los que se muestre una historia con problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas. Se busca provocar el análisis, la clarificación y la

búsqueda de soluciones realistas y concretas, bien argumentadas, a una solución problemática, de modo que posibilite educar la capacidad crítica del alumnado y aprender a dialogar con los demás.



El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto que provoquen la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones y respuestas en torno a problemas que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Entendemos “texto” en un sentido amplio, artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar. Es muy útil para examinar situaciones actuales de desigualdad para la mujer, examinar el sexismo en el lenguaje, publicidad, música, videojuegos, y analizar propuestas positivas de igualdad en diferentes campos.

La técnica de los grupos de discusión recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general. Por ejemplo, podría ser la base para la preparación de diversos temas (contribución de las mujeres en diversos ámbitos y causas de su invisibilización, violencia de género en la adolescencia, cyberbullying y otras formas de acoso).

El role-playing a través del diálogo y la improvisación, de situaciones problemáticas de naturaleza moral. Permite al alumnado ponerse en distintos papeles así una chica puede experimentar la reprobación de la expresión de ciertas emociones y sentimientos cuando interprete el papel de un chico, la imposición social de un determinado modelo de masculinidad.

Por último, hay que recalcar la importancia de crear un buen clima en el grupo, favoreciendo las buenas relaciones interpersonales y permitiendo que el alumnado se exprese con confianza y libertad, en el marco de una actitud de respeto y colaboración. Si siempre es importante el ejemplo del profesorado, es imprescindible en una materia como ésta que ha de cuidar de que su lenguaje, sus actitudes y sus reflexiones rechacen una visión androcéntrica del mundo y apuesten por la igualdad real entre hombres y mujeres, coincidentes en dignidad. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, e intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

## 8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

En el curso 2018-2019 hay 16 alumnos/as que cursan la materia de Cambios Sociales y Género en 3º ESO, por lo que el seguimiento del trabajo realizado en clase será de máxima importancia.

Contenidos teóricos: 50%

Se evaluarán mediante pruebas escritas, pruebas orales, y mediante las anotaciones que el profesor tome diariamente en clase de preguntas orales hechas a los alumnos y alumnas, corrección de ejercicios, pequeños trabajos y exposición de los mismos. En algunos casos un trabajo podrá sustituir a una prueba escrita, lo cual se comunicará a los alumnos y alumnas. La calificación mínima en los contenidos teóricos para hacer media con el resto de los apartados no deberá ser inferior a 4.

Actitudes, procedimientos, destrezas y habilidades: 50%

Se evaluará mediante trabajo de las actividades en clase y en casa, corrección del cuaderno y trabajos, atención, interés por la materia, participación en clase.

Se considera una actitud normal y esperada la del alumno o alumna que asiste a clase con el material y la disposición adecuada, así como con las tareas que para hacer en casa terminadas.

Por cada clase a la que se asista sin el material adecuado o con las tareas sin hacer se pondrá al alumno o alumna un negativo. El valor de cada negativo será comunicado a los alumnos y alumnas por el profesor el primer día de clase. Puesto que la asistencia a clase es obligatoria, cada falta de asistencia sin justificar será considerada como un negativo. Los negativos se restarán de la nota final de la evaluación. El alumnado podrá obtener también puntuaciones positivas

mediante la realización de trabajos propuestos por los profesores o a iniciativa de los propios alumnos, así como con cualquier otra actividad o tarea que demuestre un interés por la materia.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Unidos a los indicadores de evaluación (estándares de aprendizaje):

- Registro anecdótico: se recogen comportamientos no previsibles de antemano
- Listas de control: registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones.
- Escalas de observación: permiten establecer estimaciones
- Diarios de clase
- Cuaderno de clase
- Resolución de ejercicios y problemas
- Investigaciones
- Resúmenes
- Entrevista
- Puestas en común
- Pruebas objetivas
- Exposición de temas

### MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

El profesor del área informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación sobre aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mínimos y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.

La recuperación de una evaluación suspendida se verificará trimestralmente, mediante una serie de actividades que serán de obligado cumplimiento para los alumnos, a saber:

- Realización, en cada uno de los trimestres, de los ejercicios, tareas, prueba escrita, que en cada caso proponga el profesor y de las pruebas objetivas que se convoquen.

### PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumno que tenga que realizar los exámenes extraordinarios de septiembre, tendrá en cuenta los siguientes criterios para su recuperación:

- Se recuperaran los conceptos teóricos y el cuaderno de clase por separado. De esta manera el alumno sólo tiene que recuperar la parte o partes que le quedaron pendientes para septiembre.
- Los contenidos de las recuperaciones serán los mismos que se trabajaron durante el curso.
- Cuando un alumno suspenda una o dos evaluaciones, tendrá que examinarse de la evaluación suspendida.
- Cuando un alumno suspenda tres evaluaciones, tendrá que examinarse de todo el curso.
- Cuando terminen las clases del curso en junio, el profesor dará a cada alumno suspenso un informe final, el procedimiento que se establece es el siguiente:

El profesor del área, según determina la legislación, hará entrega de un informe individual al alumno en el que se harán constar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que no ha conseguido alcanzar durante el curso. Tal como hemos establecido en nuestra programación, el punto de referencia central para la elaboración de este informe son los criterios de evaluación mínimos. Por tanto, en el informe se vincularán estos criterios de evaluación mínimos con los objetivos y contenidos con ellos relacionados. La materia podrá quedar pendiente por evaluaciones no superadas y no necesariamente el curso completo.

Para facilitar la elaboración de este informe individual, en el departamento se diseñará un informe general sobre mínimos (Objetivos, contenidos

y criterios) para cada curso de la etapa, de modo que el profesor sólo deberá marcar qué objetivos, contenidos y criterios no ha conseguido un determinado alumno.

En el propio informe se hará constar el tipo de prueba que debe realizar el alumno – una prueba escrita-, la fecha, que se fijará normalmente por la Jefatura de Estudios del centro, y los contenidos de esta prueba. Tal como disponen las normas vigentes, la nota final se realizará entre la media de las evaluaciones aprobadas y la nota de la prueba extraordinaria de septiembre. La calificación final del alumno, en caso de quedar pendiente la materia completa, corresponderá a la obtenida en esta prueba.

## 9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad la orientación de la práctica educativa a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos establecidos con carácter general para la E. Secundaria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación docente a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización, y en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

## 10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aquí se hace sólo una enumeración general de los diferentes recursos, por apartados.

### A) TEXTOS

- Libro de texto 3º ESO :**Cambios Sociales y Género**. Edit. Anaya.

### B) AUDIOVISUALES

- Recursos informáticos: programas de aplicación didáctica, páginas web, presentaciones,...
- Películas sobre temas relacionados con la unidad, series, documentales.

### C) LIBROS DE CONSULTA

- Diccionarios
- Estudios de léxico
- Enciclopedias
- Manuales o estudios monográficos sobre distintos aspectos.
- Atlas.

### D) OTROS

- Esquemas y gráficos.
- Prensa.
- Guías didácticas para visitas y exposiciones.
- Aparatos: pizarra digital.
- Cámara fotográfica y de vídeo.
- Cuaderno del alumno y diccionario.
- Cartulinas, láminas, mapas, etc.

Los alumnos aportarán todo el material de trabajo personal. El Centro pondrá a disposición del alumno el material que se encuentra en la Biblioteca.

## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONE REALIZAR EL

- Visita de algún representante de una ONG para que cuente a los alumnos su experiencia personal y las actividades y objetivos que lleva a cabo su organización.
- Trabajadores de distintas instituciones de carácter político (Ayuntamiento, Diputación, etc.), para que el alumnado reciba información de primera mano sobre el funcionamiento de las mismas.

En cuanto a las **actividades extraescolares**, el departamento tiene previsto:

<i>Nombre de actividad</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Observaciones</i>
Día de la Constitución. Día de la paz.	Sobre el 6 de Diciembre. 10 Diciembre.	Exposición-debate en clase
Día de Andalucía	Antes del 28 de Febrero	Actividades sobre el tema
Día de la mujer	Sobre 8 de Marzo	Actividades sobre el tema
Debates filosóficos por concretar título (opcional)	Entre Marzo-Abril	
Salidas navidad desayunos	o diciembre	



Siempre que sea posible, sería recomendable que cualquier actividad complementaria o extraescolar que decida realizarse se organice en colaboración con otros departamentos didácticos.

## 12. INTERDISCIPLINARIEDAD

Gran parte de los contenidos que vamos a tratar en este curso, se pueden conectar con las Ciencias sociales, en especial cuando tratemos las formas actuales de gobierno y la historia del fascismo y del nazismo.

También con la Religión, con el tema de la defensa de los derechos humanos y de la dignidad del hombre.

Asímismo podemos remitirnos a ciertos contenidos de Ciencias naturales, cuando tratemos el ser humano y sus rasgos naturales. Con la Economía, para comprender la trascendencia que tiene en la organización de los países, la producción y distribución de la riqueza. Se reflexiona sobre la noción de propiedad privada, el trabajo, el valor de las cosas...

Además, se analizan posibles soluciones a los problemas mundiales de tipo económico.

## 13. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

En coherencia con los planteamientos generales de la programación, y con lo indicado en el apartado correspondiente, la evaluación se contempla no sólo como valoración del rendimiento (mejor, de los progresos) del alumnado en su proceso de aprendizaje, sino también como fuente de información, especialmente útil para revisar y reformular la programación del diseño aplicado. Así, todos los elementos que intervienen en el proceso (objetivos, contenidos, actividades, explicación del profesor, utilización de recursos, criterios de evaluación, pruebas e instrumentos de evaluación) deben ser sometidos a revisión y análisis de nuestra labor, esto es, la asimilación por el alumnado de los contenidos expuestos. Si los resultados finales no son satisfactorios, el profesor debe reflexionar sobre en qué momento del proceso (exposición del profesor/a, actividades en grupo, actividades individuales...) y qué elementos (objetivos muy ambiciosos, contenidos muy teóricos...) han dificultado el aprendizaje de los/as alumnos/as. Además de la reflexión, puede, si lo considera oportuno, realizar una encuesta oral o por escrito a los propios alumnos y alumnas, que, como participantes activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deben ser oídos. En conclusión, la inercia y la rutina no deben pesar en el ánimo del profesor para realizar las modificaciones que sean

necesarias en cualquier elemento o fase de su enseñanza para adaptarlas a las peculiaridades de cada grupo de alumnos/as. No debemos olvidar que es la conveniente formación del alumnado lo que perseguiremos por encima de todo.